



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO  
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

Documento	Órgano	Día	Mes	Año
Acta	Pleno	04	Agosto	2009

SESIÓN ORDINARIA

LUGAR: Salón La Moda, del Centro de Negocios II de la nueva sección de la Expo de Guadalajara.

HORA DE INICIO: 18:15 HORA DE FINALIZACIÓN: 19:42 DURACIÓN: 1 HORA CON 27 MINUTOS

La sesión fue convocada por el Presidente, Sr. Jaime Enrique Michel Velasco, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley del Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad y 50 del Reglamento Interno. La preside el Sr. Jaime Enrique Michel Velasco en su carácter de Presidente.

RELATORÍA DE LA SESIÓN:

- 1. El Vicepresidente del Sector Empresarial, Consejero Lic. Alejandro Elizondo Gómez, dio inicio a la sesión, abriendo el primer punto del orden del día, instruyendo al Secretario General, Lic. Arturo Uribe Avín, para hacer el cómputo de asistencia de los Consejeros y certificarla. Al respecto, el Secretario General, dijo QUE con base en el registro de asistencia inicial se contaba con la presencia de 14 instituciones de las 21 que conforman el CESJAL, declarando la existencia de quórum legal y la apertura de la sesión a las 18:15 horas. Por lo tanto los acuerdos tomados son válidos en los términos de los artículos 20 y 53 de la Ley del Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad y del Reglamento Interno respectivamente.*
- 2. Para proseguir con el segundo punto, el Secretario General, leyó el orden del día establecido en la Convocatoria, en los siguientes términos: 1) Certificación y declaración de quórum. 2) Lectura y Aprobación del proyecto del orden del día. 3) Propuesta y aprobación de las actas de sesiones anteriores. 4) Comunicaciones recibidas. 5) Seguimientos de acuerdos. 6) Informe de Presidencia. 7) Anteproyecto de POA 2010. 8) Asuntos varios. Así mismo, propuso a la asamblea, incorporar al orden del día, como punto cuatro, la toma de protesta protocolaria de tres Consejeros. El Presidente del CESJAL, Consejero Sr. Jaime Enrique Michel Velasco, puso a consideración el orden del día con la propuesta del Secretario General, la cual se aprobó por unanimidad, no existiendo ningún comentario al respecto.*
- 3. Sobre el tercer punto del orden del día, relativo a la aprobación de las actas anteriores, el Presidente del CESJAL, informó que vía correo electrónico se hizo llegar para su visto bueno, las actas de Pleno de los días 30 de junio con reanudación el 7 de julio y la ordinaria del 7 de julio, para su consideración. Instruyó al Secretario General para que consulte en votación económica si están de acuerdo con los contenidos de los documentos. Al respecto, el Secretario General, señaló que la votación sería para cada una de las actas. Por otra parte, señaló que ya fue adicionado el voto que emitido por parte del ITESO en lo particular al acta correspondiente, así como los comentarios del representante suplente del Centro Bancario del Estado de Jalisco, Consejero Sr. Guido Piñera Alarcón. Se sometieron a votación del Pleno, primero el acta de la sesión del 30 de junio con su reanudación el 7 de julio, aprobándose por unanimidad con las correcciones pertinentes y posteriormente se votó el acta de la sesión ordinaria del 07 de julio, la cual se aprobó por mayoría de votos y una abstención por parte del representante titular de la Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG), Consejero, Arq. José Morales González.*
- 4. En el cuarto punto del orden del día, el Presidente del CESJAL, procedió a la toma de protesta de los Consejeros, Sr. Oscar Preciado Serrano, como titular y a Manuel Velázquez Castro como suplente por parte de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos y al Lic. Oscar Ábrego de León como Consejero suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente, quienes cumplieron con la normatividad que señala la Ley del CESJAL y su Reglamento Interno y los dictámenes de acreditación, mismos que se encuentran dados de alta en la página Web del CESJAL. Al terminar con el acto protocolario, les dio la bienvenida y se siguió con la sesión.*



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO  
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

Documento	Órgano	Día	Mes	Año
Acta	Pleno	04	Agosto	2009

5. *Para desahogar el quinto punto del orden del día, el Presidente del CESJAL, Sr. Jaime Enrique Michel Velasco,, dijo que se envió vía correo electrónico la relación de correspondencia recibida en el CESJAL para su conocimiento y la sometió a consideración de la Asamblea, preguntando si existía algún comentario respecto al minutorio, para en su caso, proceder a su votación. Solicitó al Secretario General, hacer la votación correspondiente, llevándose a cabo, aprobándose por unanimidad. Cabe señalar, que se recibió un comunicado en la Secretaría General, del representante titular de la CROM, Consejero Dr. Salvador Cosío Gaona, en donde explica que por motivos de salud no pudo asistir a sesión de Pleno. El mismo caso se registró en el Vicepresidente del Sector Social, Consejero Lic. Roberto de Alba Macías, quien no asistió a la sesión por motivos de salud.*
6. *El Presidente del CESJAL, Jaime Enrique Michel Velasco, pidió al Secretario General, Lic. Arturo Uribe Avín, proceder a dar la información al Pleno para desahogar el sexto punto del orden del día, sobre el seguimiento de acuerdos, el Secretario General dijo que en el Pleno celebrado el 07 de julio del año en curso, sólo hubo un único acuerdo al cual darle seguimiento, mismo que se encuentra en la carpeta que se les entregó y es en relación a la aprobación del Pleno para la formación de las 11 comisiones permanentes, en donde se aprobará la modificación que en consecuencia se tiene que realizar a los artículos 43 y 44 del Reglamento Interno del CEJSAL con objeto de adecuarlos a lo aprobado, el Pleno acuerda y faculta a la Mesa Directiva para que realice las modificaciones correspondientes del reglamento, ésta ya procedió en la sesión correspondiente inmediata anterior a su aprobación, en donde están relacionadas las 11 comisiones ya con cada organismo de cada sector para su integración. Presentó también la propuesta de modificación del Reglamento Interior en sus artículos 43 y 44, únicamente faltaría que las 5 nuevas comisiones que constituyan y en su caso ratifiquen o rectifiquen la propuesta de atribuciones que se elaboró y que fue aprobada por Mesa Directiva, pero estas están sujeta a las Comisiones para que en su caso las enriquezcan si así fuera el procedimiento. Dijo que el artículo 44 habla de las atribuciones y en este proceso, entran las de las 5 comisiones. La Mesa Directiva, creyó prudente que fuera cada Comisión la que en su caso ratificara o rectificara las atribuciones, para que finalmente quedaran plasmadas en el Reglamento. El Representante titular de la Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG), Consejero Arq. José Morales González, dijo que en la conformación de Comisiones ve Instituciones repetidas y que la institución que representa aparece sólo en una Comisión, cuando ya se había platicado con el sector que la Comisión de Democracia y Participación Social, la UAG, sería titular y no está plasmado de esa manera. En el mismo sentido, el representante suplente del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), Consejero Dr. Alfonso Hernández Valdez, confirmó que efectivamente el acuerdo fue el señalado por el Arq. Morales y dijo que el cuadro de debería corregir. El Secretario General, indicó que se harían las correcciones pertinentes para que quedara plasmado en acta el acuerdo del Sector Académico.*
7. *Con el respecto al séptimo punto del orden del día, sobre el informe de la Presidencia, su titular, Consejero Sr. Enrique Michel Velasco, informó a nombre de la Mesa Directiva, cinco puntos en los que se ha trabajado: En el primero, dijo que Tanto el Congreso del Estado, como los Presidentes electos del área metropolitana, ven con buenos ojos, que el CESJAL como organismo público de participación ciudadana participe en los estudios y la definición del Modelo del Área Metropolitana, expresando que este es uno de los principales proyectos de trascendencia para la sociedad jalisciense y por lo tanto, para el CESJAL, por lo que se estará dando cabal nota de los avances de este proyecto, para que según sus funciones, se incorporen a los diversos temas y estudios de las Comisiones. Informó además, que se tendrá una reunión con los 3 coordinadores de las fracciones del PRI, PAN y PRD. El segundo punto que informó fue que se reunió con el Secretario de Planeación, Dr. Víctor Manuel González Romero, quien comentó la disposición absoluta de coordinar esfuerzos con CESJAL, invitando a los miembros del organismo a una reunión de trabajo, dijo que posteriormente se les notificará la fecha y solicitó a la Comisión de Desarrollo, Cohesión Social y Ecología, quien es la que le da seguimiento y evalúa el Plan Estatal de Desarrollo, que desarrolle un proyecto de agenda de trabajo al respecto. En el tercer punto, informó que la Mesa Directiva, tiene como prioridad que el CESJAL se convierta en una de las instituciones más eficientes y calificadas y que es importante utilizar todas las herramientas técnicas disponibles, por lo que se acordó certificar al CESJAL bajo la norma oficial ISO 9001. Como cuarto punto, presentó el calendario de sesiones de Pleno del CESJAL para los meses de agosto a diciembre de 2009, mismos a llevarse a cabo, el último martes de cada mes, exceptuando diciembre que será el martes 15 a la misma hora. Como último punto, informó sobre las entrevistas periodísticas en las que ha participado: El 15 de julio, entrevista en el programa Mesa W, de W radio. 1190 de AM; el 22 de julio, entrevista radiofónica vía telefónica en DK, EN EL 1250 de su AM; el*



## CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

Documento	Órgano	Día	Mes	Año
Acta	Pleno	04	Agosto	2009

24 de julio, entrevista en el periódico *Conciencia Pública* y el 20 y 22 de julio en la revista *Política del Diario Ocho Columnas* y en la sección finanzas.

8. Para desahogar el octavo punto del orden del día, el Presidente del CESJAL, Consejero Sr. Jaime Enrique Michel Velasco, informó al Pleno que el Presupuesto Operativo Anual 2010 (POA 2010), se hizo llegar mediante correo electrónico, el viernes 31 de julio y le solicitó al Secretario General, Lic. Arturo Uribe Avín, presentara el contexto en el que se configura el POA 2010. El Secretario General, dijo que la Secretaría de Finanzas, basó sus consideraciones en lo que establece la Ley de Presupuesto y Contabilidad del Gasto Público en su artículo 29, tomando en cuenta que el CESJAL es un organismo autónomo, en primer término y a más tardar el 15 de agosto de cada año, las dependencias y entidades públicas remitirán al poder ejecutivo, su anteproyecto de Presupuesto de Egresos con base en su Programa Operativo Anual POA, por eso fue la premura de solicitar información aún cuando algunas Comisiones no estaban cabalmente constituidas, con la idea de recabar la mayor información que pudiera sustentar de mejor manera este Presupuesto. Aclaró que la ley no obliga a dar un desglose de este, pero siempre con la idea del esquema de transparencia, desde el inicio el CESJAL ha hecho un desglose de sus proyectos. Precisó que este anteproyecto no tiene el carácter de presupuesto definitivo, toda vez que el Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Finanzas, integra los distintos anteproyectos de las dependencias y unidades públicas en el proyecto de Presupuesto de Egresos Estatal, que presenta al Congreso del Estado, a más tardar el primero de noviembre. Por su parte, el Congreso debe aprobar el Presupuesto de Egresos Estatal a más tardar el 15 de diciembre. Es decir, que todavía se tendrá que pasar por dos procesos de análisis en este procedimiento, uno por la Secretaría de Finanzas quien puede hacer ajustes por sí misma y el segundo, se somete al Congreso quien puede hacer el ajuste al Presupuesto que propone el CESJAL, por eso el carácter del documento es de anteproyecto y con carácter de presupuesto preliminar. En diciembre, una vez que el Congreso aprueba el Presupuesto Estatal, cada dependencia y entidad pública, en este caso el CESJAL, cuenta con su Presupuesto definitivo, es decir, ya se tendrá una cifra precisa que el Congreso aprobó y que deberá asignar entre los distintos proyectos y procesos que marca la estructura de composición presupuestal de la Secretaría de Finanzas. Dijo que además el carácter del POA 2010 del CESJAL deberá ser particularmente austero, en virtud de la reducción que están sufriendo en las participaciones federales y en la disminución de la recaudación estatal, que a su vez es consecuencia del entorno de recesión económica que estamos viviendo. Dijo que se está diseñando la creación de la metodología para definir las prioridades de los proyectos y se haga la composición final para que se apruebe en el Pleno. Dijo además, que en los meses por venir y una vez aprobado el presupuesto por el Congreso, se trabajará con las Comisiones en la definición a detalle de sus proyectos, con base en los criterios de trascendencia que defina el Pleno y con la metodología que se apruebe. Argumentó que en base a lo anterior se trabajó con las comisiones que ya traían un proceso desde enero para que propusieran los proyectos. En cuanto a las nuevas Comisiones que se acababan de constituir, se les asignó tentativamente un presupuesto. Presentó el anteproyecto de POA 2010, dijo que primero son las partidas administrativas, a las que se les aplicó un 6% al renglón salarial proporcional a la inflación, que básicamente fue lo único que se incrementó y el resto son los proyectos relacionados que presentaron todas y cada una de las Comisiones, excepto las 5 comisiones que se acaban de aprobar y que apenas se van a constituir, entonces todos los proyectos vienen relacionados, que dan un total de \$19'985,000.00 pesos, comparados con los 13' 017,900.02 que se tienen, el incremento es de del 53.52%, todo esto previniendo un recorte o una disminución en el mismo, en este sentido, esto se presenta como un avance que estaría sujeto a todas las previsiones del Pleno, que pueda ir determinando y de acuerdo a una metodología para llevar un orden. Lo sometió a la consideración del Pleno, para que en su caso, se proceda a la votación correspondiente, para que el día 15 de agosto se entregue a la Secretaría de Finanzas y se proceda a la integración de del Presupuesto Global, de lo contrario, la ley prevé que la Secretaría tomará el Presupuesto inmediato anterior aprobado que sería de 13 millones de pesos y se estaría susceptible a esa cifra o a una cifra menor. Al respecto el representante titular de la Universidad Autónoma de Guadalajara, Consejero Arq. José Morales González, dijo que hay que considerar que en tiempos de crisis el anteproyecto propone 5 o 6 millones más que el anterior y que la actividad administrativa cuenta con 11 millones, más de la mitad, cuando debería estar destinado a los proyectos y no a este ramo. Invitó a que se revisen las partes y los gastos administrativos, de más del 50%, ya que dijo no haber una proporción entre lo que debe hacer como sustancia esencial, y la administración del mismo. Por su parte, el Vicepresidente del Sector Empresarial, Consejero Lic. Alejandro Elizondo Gómez, dijo que es importante la opinión del Arq. José Morales, pero que para efecto de darle velocidad al trámite, es que se hicieron estos cálculos que solo son estimaciones y no definitivos. El Secretario General, indicó que el proceso 6 que es la Dirección de Proyectos, incluye los 11 Secretarios Investigadores



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO  
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

Documento	Órgano	Día	Mes	Año
Acta	Pleno	04	Agosto	2009

que forman parte de cada una de las Comisiones, por eso el incremento. Lo sometió a consideración del Pleno, el cual se aprobó por mayoría de votos y uno en contra por parte del representante de la UAG, Consejero Arq. José Morales González, quien dijo que se debería tomar en cuenta que hay subejercicio y esto podría afectar. Propuso que los 6 procesos administrativos debería de ser el 30% de todo, en los proyectos el resto. Se concluyó diciendo, que para efectos de entregarse se haría de esa manera, sin embargo, será necesario revisar cada parte del POA 2010 para efectos que el Presupuesto quede asignado debidamente donde debe ir y que hay que tomar en cuenta que es un nuevo Pleno con proyectos ambiciosos, donde se realizarán estudios que conlleven a Recomendaciones que harán sin duda crecer a Jalisco.

9. En el último punto del orden del día, relativo a asuntos varios, el Presidente del CESJAL, Consejero Sr. Jaime Enrique Michel Velasco, preguntó a los presentes si había algún tema que quisieran plantear, cediendo la palabra al representante titular de la UAG, Arq. José Morales González, quien expuso dos asuntos: El primero informó sobre la Mesa de Competitividad que hará la Gran Alianza, en la cual participaron el Lic. Alejandro Elizondo, Vicepresidente del Sector Empresarial; el Lic. Arturo Uribe Avín, Secretario General; el Lic. Óscar Ábrego de León, representante suplente de COMCE y él. El objetivo de la reunión es que ellos tienen interés en acercarse al CESJAL, tener una sesión con la Mesa Directiva y posteriormente con el Pleno, con la finalidad de evaluar proyectos en conjunto y con instituciones como el ITESO, la UDG, la UAG, intercambiando opiniones para obtener una acción complementaria entre el CESJAL que tiene voz y presupuesto y Universidades que cuentan con la capacidad técnica ya instalada. Invitó a fijar una fecha para recibir al Comité que encabeza esta acción. Un segundo punto, que trató, fue sobre la oficina de Políticas Públicas, que encabeza la Lic. Gloria Morales, donde desarrollaron un seminario sobre Políticas Públicas y llevaron expositores de Chile, de Estados Unidos. Este seminario se realiza año con año y se planteó que el CESJAL como organismo público pudiese ser parte de la organización y se podría participar en las diversas mesas, dando la opinión ciudadana, donde haya no solamente una Mesa de académicos y oficiales de gobierno, sino una opinión del CESJAL. Solicitó al Vicepresidente Académico a darle seguimiento al asunto. Al respecto, el Vicepresidente Académico, Consejero Mtro. Adalberto Ortega Solís, dijo que justamente el Sector se reunirá para tratar temas de esta índole, para lograr una sinergia entre Universidades y se hagan buenas aportaciones. Por otro lado, el Consejero suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior (COMCE), Consejero Lic. Oscar Ábrego de León, habló sobre el Parlamento de Colonias y del acercamiento que este, como otras instituciones han tenido hacia el CESJAL. Se pronunció por fortalecer y constituir la vinculación del CESJAL, es decir, que exista una jefatura de vinculación para poder tratar los grandes temas como Competitividad y mantener relación con organismos como el Parlamento de Colonias. Por su parte el representante suplente de la Universidad de Guadalajara, Consejero Dr. Salvador Carrillo Regalado, en su calidad de Presidente de la Comisión de Federalismo, Descentralización y Desarrollo Municipal, hizo una cordial invitación a los Consejeros para asistir al Segundo encuentro en Puerto Vallarta, este encuentro se tiene como propósito la conformación de la Comisión Ciudadana de la Región Costa Norte, que es una de las regiones de más desarrollo en el ramo del turismo como un segundo foco o concentración en el Estado de Jalisco y por lo tanto la Comisión de Federalismo hace un gran hincapié para integrar ese desarrollo turístico, que lleve a una integración del resto de los municipios que le colindan, incluso de las regiones que le colindan. Solicitó el apoyo de los Consejeros, y dijo que ya tiene confirmada la presencia del Presidente en la reunión y que espera contar con la de todos los Consejeros. Otro asunto varío que se trató en la reunión fue el expuesto por el representante titular de la UAG, Consejero Arq. José Morales González, en relación a que en el Pleno pasado presentó un esquema para integrar Comisiones y dijo que no se refrendó la de Relaciones Internacionales. Argumentó que es básico que el CESJAL cuente con una Comisión de esta categoría, pues aunque se ha tenido contacto con los Consejos Económicos Europeos y con la Unión Europea no se le ha dado continuidad, sin embargo es necesaria la Comisión para el buen funcionamiento y solicitó hacer una presentación ante la Mesa Directiva. Pidió que se aprobara el Comité de Relaciones Internacionales, la cual no se sometió a votación. Al respecto, el representante suplente del Centro Bancario, Consejero Sr. Guido Piñera Alarcón, consideró que está de acuerdo con que se tenga ese vínculo, sin embargo, cree que el CESJAL se está llenando de Comisiones y esa función es competencia de la Mesa Directiva. El representante suplente del ITESO, Consejero Dr. Alfonso Hernández Valdez, dijo que la discusión sobre la Comisión Internacional tiene que ver con la estructura misma del Consejo, que si bien hay un área de vinculación que podría fortalecerse y que ahora depende del Secretario General, dijo que se puede fortalecer esa Comisión de Vinculación Institucional y que tenga una función formal del Consejo. Dijo además que le parece fundamental la Dirección de Proyectos pues esta tiene una función sustantiva y es muy importante para el Consejo. Así mismo, el representante



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO  
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

Documento	Órgano	Día	Mes	Año
Acta	Pleno	04	Agosto	2009

*suplente de COMCE, Consejero Lic. Oscar Ábrego de León, dijo que coincide con la importancia de las dos áreas: Proyectos y Vinculación, pues son estratégicos para el desarrollo del Consejo, sin embargo, dejó constancia de la importancia que tiene una Dirección de Comunicación Social, pues actualmente existe sólo una persona y no alcanza para el propósito del CESJAL.*

***Cabe mencionar que en el transcurso de la sesión se incorporó una institución más, por lo que al termino de la sesión se contó con la presencia de 15 de las 21 instituciones que conforman el CESJAL.***

**ACUERDOS:**

1. Con el registro de 14 instituciones de 21 que conforman el CESJAL, se declaró quórum legal para la instalación de la sesión Ordinaria el 04 de agosto de 2009.
2. Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día fijado en la Convocatoria con la propuesta expuesta por el Secretario General, de incluir como punto cuatro, la toma de protesta protocolaria a los representantes de la CROC y al representante suplente de COMCE.
3. Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión del 30 de junio con reanudación el 07 de julio, anexando el voto particular del ITESO y los comentarios del Centro Bancario del Estado de Jalisco. Así mismo, se aprueba por mayoría de votos y una abstención por parte de la UAG en representación de su titular, Consejero Arq. José Morales González.
4. Se aprueba por unanimidad la toma de protesta protocolaria de de los Consejeros, Sr. Oscar Preciado Serrano, como titular y a Manuel Velázquez Castro como suplente por parte de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos y al Lic. Oscar Ábrego de León como Consejero suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente, quienes cumplieron con la normatividad que señala la Ley del CESJAL y su Reglamento Interno.
5. Se aprueba por unanimidad el tratamiento dado a las comunicaciones recibidas reportadas en el minutario, enviadas previamente vía correo electrónico.
6. Se aprueba por unanimidad el informe presentado por el Secretario General, Lic. Arturo Uribe Avín, sobre el seguimiento de acuerdos presentado al Pleno, con la modificación en el cuadro de las Comisiones en donde la UAG, ocupa el espacio del Sector Académico en la Comisión de Democracia y Participación Social.
7. Se aprueba por unanimidad el informe presentado por el Presidente del CESJAL a nombre de la Mesa Directiva, con la solicitud a la Comisión de Desarrollo, Cohesión Social y Ecología, elaborar un proyecto de agenda de trabajo para la reunión con el Secretario de Planeación del Gobierno del Estado, Dr. Víctor Manuel González Romero.
8. Se aprueba por mayoría de votos y una abstención por parte del representante de la Universidad Autónoma de Guadalajara, el anteproyecto de POA 2010, propuesto por la Mesa Directiva, para presentarse a más tardar el 15 de agosto del año en curso ante la Secretaría de Finanzas.



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO  
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

Documento	Órgano	Día	Mes	Año
Acta	Pleno	04	Agosto	2009

9. No se establecieron acuerdos en este punto del orden del día.

No habiendo más asuntos por tratar, se dio por terminada la sesión de Pleno siendo las 19: 42 horas, estableciendo fecha para estableciendo fecha para la próxima sesión.

Firman para constancia de asistentes.

---

**SR. JAIME ENRIQUE MICHEL VELASCO**  
PRESIDENTE

---

**LIC. ARTURO URIBE AVÍN**  
SECRETARIO GENERAL

CONSEJO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR  
DE OCCIDENTE, A.C. COMCE

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 25 numeral 2 de la Ley

---

**LIC. ALEJANDRO RAÚL ELIZONDO GÓMEZ**

---

**MTRO. ADALBERTO ORTEGA SOLÍS**

CÁMARA DE COMERCIO DE GUADALAJARA.  
CANACO

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA. UDG

---

**LIC. OSCAR ABREGO DE LEÓN**

---

**SR. GUIDO PIÑERA ALARCÓN**

CONSEJO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR  
DE OCCIDENTE, A.C. COMCE

CENTRO BANCARIO DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.  
CBEJ

---

**SR. SERGIO JIMÉNEZ IÑIGUEZ**

---

**LIC. JORGE ALBERTO JAIME HERNÁNDEZ**

UNIÓN DE COMERCIANTES DEL MERCADO DE  
ABASTOS DE GUADALAJARA. UCMA

FEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE JALISCO. FTJ



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO  
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

Documento	Órgano	Día	Mes	Año
Acta	Pleno	04	Agosto	2009

---

**LIC. OSCAR PRECIADO SERRANO**

CONFEDERACIÓN REVOLUCIONARIA DE  
OBREROS Y CAMPESINOS, CROC

---

**LIC. MANUEL VELÁZQUEZ CASTRO**

CONFEDERACIÓN REVOLUCIONARIA DE OBREROS  
Y CAMPESINOS, CROC

---

**C. HÉCTOR PRADO VÁZQUEZ**

FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES OBRERAS Y  
CAMPESINAS. FOOC-CROM.

---

**LIC. ARTURO LÓPEZ VACA**

UNIÓN DE COOPERATIVAS, CUNA. S.C.L.

---

**LIC. JUAN MANUEL ESTRADA JUÁREZ**

FEDERACIÓN DE PROPIETARIOS RURALES DE  
JALISCO. FEPRJ

---

**DR. SALVADOR CARRILLO REGALADO**

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA. UDG

---

**DR. ALFONSO HERNÁNDEZ VALDEZ**

INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS  
SUPERIORES DE OCCIDENTE. ITESO

---

**ARO. JOSÉ MORALES GONZÁLEZ**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUADALAJARA. UAG

---

**LIC. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ DE LA FUENTE**  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUADALAJARA.  
UAG

---

**L.C.P. IGNACIO CAMARENA ÁVALOS**  
FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE PROFESIONISTAS  
DE JALISCO, A.C.

---

**LIC. ROMÁN RAMÍREZ CARRILLO**

CARITAS DE GUADALAJARA, A.C.

---

**LIC. JOSÉ DE JESÚS ROJAS MORALES**

CORPORATIVA DE FUNDACIONES, A.C.



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO  
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

Documento	Órgano	Día	Mes	Año
Acta	Pleno	04	Agosto	2009

---

LIC. IXANAR URIZA SOTO

CORPORATIVA DE FUNDACIONES, A.C.

Nombre de archivo: Acta de Pleno 04 de agosto 09.doc  
Directorio: M:\PLENO 25 DE AGOSTO  
Plantilla: C:\Documents and Settings\CESJAL\Datos de programa\Microsoft\Plantillas\Normal.dot  
Título: Minuta de Reunión  
Asunto:  
Autor: alexlome  
Palabras clave:  
Comentarios:  
Fecha de creación: 10/08/2009 12:31:00  
Cambio número: 52  
Guardado el: 20/08/2009 12:32:00  
Guardado por: Mtro. Francisco Javier González Vallejo  
Tiempo de edición: 1,675 minutos  
Impreso el: 26/08/2009 9:38:00  
Última impresión completa  
Número de páginas: 8  
Número de palabras: 4,275 (aprox.)  
Número de caracteres: 21,719 (aprox.)